
DOS DESIERTOS, UN MISMO ESPACIO. ESTUDIO DE LAS TRANSFORMACIONES MORFOLÓGICAS DEL DESIERTO DE LOS LEONES¹ A PARTIR DEL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Jessica Ramírez Méndez

A Shama

En 1592 el defensorio general de los carmelitas descalzos admitió como parte de las edificaciones de la Orden los yermos.² Estos se pensaban como sitios que permitían a los frailes entrar más fácilmente en un estado de contemplación total, lo cual los conducía a unirse con Dios.³ Así, aunque mendicantes, rescataban su origen como ermitaños.⁴ A partir de entonces, todas las provincias descalzas de carmelitas tuvieron un desierto⁵ y, como consecuencia, se les proveyó de una legislación específica, según quedó instaurado en el capítulo XIII de las constituciones de la Orden.⁶

1 Para mayor referencia del lector utilizo el nombre de *Desierto de los Leones*, no obstante que es contemporáneo, ya que los tres primeros siglos de existencia —que es la temporalidad en la que se enfoca este estudio— se le conoció como “Santo Desierto” o “Desierto de Nuestra Señora del Carmen”.

2 Los carmelitas tenían cuatro tipos de casas: a) noviciado, b) colegio, c) convento y d) desiertos, “que es de aquellos que, a imitación de nuestros Elías y Eliseo, se retiran algún tiempo al desierto, para volver con nuevas fuerzas espirituales a guardar con más fervor la disciplina regular y acudir al bien del prójimo”. *Regla primitiva y constituciones de los religiosos descalzos de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo de la Congregación de España, 1623*, en Jaime Abundis Canales, *La huella carmelita en San Ángel*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007, pp. 1336-1337.

3 Tomás de Jesús, ideólogo carmelitano, creó el concepto de los “santos desiertos” en 1592.

4 Los carmelitas descalzos, por su propio proceso fundacional, se constituyeron como un instituto mixto, esto es, dedicado a la misión pasiva: oración, contemplación y repliegue, pero también la activa: evangelización, educación, prédica.

5 Las primeras reglas se dieron en 1594. En 1604 se expidieron las leyes definitivas, las que se revisaron en 1658 y 1786, sufriendo leves modificaciones. A principios del siglo XVII se hicieron unas “instrucciones especiales” y en 1628 se aprobaron sus “Costumbres Santas”, las cuales estuvieron vigentes hasta que se llevó a cabo el Concilio Vaticano Segundo, que hizo algunos cambios para legislar los desiertos que aún hoy perviven.

6 Las normas generales del yermo eran las siguientes: la construcción estaría separada de las ciudades, pero no lejos de algún convento de la Orden; el número máximo de ermitaños clérigos sería de 20 y el de hermanos, los

Los carmelitas descalzos llegaron a Indias en 1585 y ya en 1597 el procurador de los carmelitas, fray Pedro de la Encarnación, viajó a la Península Ibérica para tramitar la licencia necesaria para edificar un desierto en la Nueva España. El proceso fundacional duró un par de años por diversos problemas.⁷ No obstante, el 16 de diciembre de 1604 el marqués de Montesclaros cedió formalmente el sitio en Santa Fe.⁸ El 1 de enero de 1605 los carmelitas tomaron posesión del yermo, y el 25 del mismo mes y año se llevó a cabo la ceremonia de fundación.⁹ El 23 de enero de 1606 el virrey puso la primera piedra del edificio, el cual no se concluyó sino hasta 1611, y fue el 2 de julio de ese año cuando se comenzaron los ejercicios espirituales en el lugar. La traza del conjunto conventual estuvo a cargo de fray Andrés de San Miguel.

A casi un siglo de su construcción, la humedad y los temblores afectaron la primera construcción, por lo que el desierto fue demolido casi por completo. El nuevo edificio comenzó a edificarse en 1722, a cargo de Miguel de Rivera, quien elaboró la traza y con su dirección se abrieron los cimientos. Después, por otros compromisos laborales, abandonó la obra, que quedó en manos de Manuel de Herrera, quien también se retiró dejando en su lugar a José Antonio de Roa. El desierto por fin logró terminarse el 27 de octubre de 1724.

El objeto de este artículo es unir distintos elementos gráficos para esbozar algunas hipótesis en torno de la configuración del espacio en el que se desarrollaron los carmelitas que ahí vivieron. Esto lo haremos mediante el uso del escáner de barrido láser para elaborar el levantamiento tridimensional del inmueble y generar una planta precisa, la realización de un geoposicionamiento satelital de alta precisión para conocer la ubicación geográfica de todo el conjunto conventual, la georreferenciación de algunos elementos del antiguo y nuevo yermo, el uso de plataformas como Google Earth y el registro fotográfico.¹⁰

necesarios para atender a la comunidad; el tiempo ordinario de la estancia sería de un año, pero podría haber cuatro padres llamados perpetuos porque residirían toda su vida en el desierto al haberlo pedido ellos mismos; ni jóvenes profesos ni enfermos serían admitidos para habitar en el yermo y, por último, los seglares visitantes podrían pasar solo hasta la iglesia. La reglamentación específica del desierto se refiere a las actividades que debían realizar cada hora del día tanto los frailes que moraban al interior del convento como aquellos que se encontraban en las ermitas individuales. *Regla primitiva y constituciones de los religiosos descalzos del Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, de la Primitiva Observancia, de la Congregación de España*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega y Bonilla, 1756.

7 Para ver el proceso fundacional del desierto, consúltase Jessica Ramírez Méndez, *Desierto de los Leones. Un espacio contemplativo y político*, tesis de licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

8 Además, otorgó 24 indios de repartimiento para iniciar la construcción; 12 indios del pueblo de Tacuba y 12 de Atlacubaya. "El Santo Desierto de Nuestra Señora del Monte Carmelo de México", Centro de Estudios de Historia de México-CARSO [en adelante, CEHM-CARSO], fondo CCCLIII, rollo 46, carpeta 1744.

9 Llegaron para preparar la fundación el padre fray Juan de Jesús María, fray José de la Anunciación, fray Andrés de San Miguel y fray Antonio de la Asunción.

10 Este trabajo se pudo realizar gracias a las actividades del Laboratorio de Imagen y Análisis Dimensional de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (LIAD-CNMH-INAH),

Cabe decir que este es un primer artículo que formará parte de un trabajo mayor en el que podremos ver las modificaciones del espacio eremítico. Conocer la estructura del inmueble, su orientación, así como su distribución, nos permitirá aproximarnos a la vida en su interior; asimismo, esos elementos nos darán cuenta de las transformaciones en el significado del yermo y las actividades que ahí se desarrollaban y,¹¹ además, podremos estudiar qué tanto se cumplieron las normas constructivas impuestas a la Orden en sus constituciones.¹² Las ermitas construidas en el siglo XVII como parte del desierto se estudiarán de manera particular, por lo que no las incluyo en este trabajo.

En torno del yermo erigido por fray Andrés de San Miguel, contamos con dos propuestas. Por un lado, tenemos un plano interpretativo que realizó en 1978 el arquitecto Mario Castañeda Velasco, O. C. D.; sin embargo, no he podido saber con base en qué fuentes hizo su boceto. Por otro lado, algunos estudiosos han planteado que la lámina LVIII del tratado arquitectónico de fray Andrés de San Miguel esboza lo que pudo haber sido el yermo, pero no se ha hecho un estudio puntual al respecto. El mayor problema de ambas hipótesis es que, como lo veremos en las imágenes, las plantas son muy distintas. En síntesis, no tenemos ningún plano o descripción completa de la época para saber de manera más precisa el aspecto que tuvo ese primer recinto.

Del segundo yermo, que es el que aún hoy existe, contamos con una imagen elaborada en 1763 por Joaquín Antonio de Basarás. Ya de reciente confección, tenemos el plano que Agustín Tornel Olvera incluyó en su trabajo, así como algunos que ha elaborado el Instituto Nacional de Antropología e Historia

área que maneja la tecnología adquirida con los recursos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) mediante la Convocatoria de apoyo al fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica 2014 [INFR-2014-01-0000000000225635] con el número de proyecto 225635, titulado *Tecnología 3D por barrido láser aplicada al estudio, protección, conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural de México*. Agradezco al Conacyt por haber otorgado los recursos, así como al LIAD por el levantamiento y procesamiento de los datos, en particular a su responsable, licenciado en Diseño Gráfico Ángel Mora Flores y al arquitecto Juan Carlos García Villarruel, quien, de no indicarse lo contrario, elaboró la mayoría de los gráficos que aquí se presentan.

11 En otro trabajo ya he propuesto que el yermo cambió su cometido, pues en un primer momento se vio como un espacio de retiro que forjaría el espíritu de quienes irían a misionar al norte del virreinato novohispano y Filipinas. No obstante, a lo largo de su proceso fundacional, el concepto misional activo se transformó por el de la intercesión y conversión de los paganos mediante la oración. Este viraje se insertó en la propia transformación que experimentó la provincia de San Alberto de carmelitas descalzos hacia 1606. Jessica Ramírez Méndez, "De apóstoles a intercesores. Los carmelitas descalzos en El Santo Desierto de Cuajimalpa, 1602-1606", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 37, núm. 148 (Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2016) y también, *Los carmelitas descalzos en la Nueva España. Del activismo misional al apostolado urbano, 1585-1614*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2015.

12 Realizaría un estudio similar al del convento de El Carmen de la Ciudad de México, en el que demostré cómo, a un lustro de su llegada a la Nueva España, los carmelitas descalzos comenzaron a olvidar que su voto de pobreza, restablecido estrictamente por la reforma teresiana, debía también representarse en sus edificaciones. Ello los llevó a transgredir las normas constructivas establecidas en sus constituciones.

(INAH) o las dependencias que le precedieron para darle mantenimiento. Pero el conjunto de estos planos, que representan la estructura actual del yermo, no constituyen a cabalidad la edificación del siglo XVIII, pues la azarosa historia que el desierto vivió desde que los carmelitas se mudaron a los montes de Nixcongo, Tenancingo, en 1801 conllevó cambios estructurales¹³ (figura 1).



Figura 1. El desierto en completo abandono, mediados del siglo XX. SECRETARIA DE CULTURA-INAH-México-Fototeca Constantino Reyes-Valerio. "Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia".

▲

144 Los carmelitas tuvieron los terrenos de Cuajimalpa aun hasta 1814, cuando los cedieron a la Ciudad de México. En 1845 se instaló una fábrica de vidrio, pero, al resultar de moneda falsa, se cerró. En 1856, el inglés Juan Burnand se adjudicó el yermo. Después Venustiano Carranza autorizó la instalación de un restaurante en 1914, pero duró poco porque se convirtió en refugio zapatista y, por fin, en 1917 el mismo Carranza promulgó la creación de un parque nacional. El 16 de mayo de 1932 el convento fue declarado monumento artístico.

En ambos casos, cruzaré las descripciones parciales cercanas al periodo de construcción de cada uno de los yermos que he podido localizar, así como los elementos gráficos para obtener algunos datos más puntuales en torno de la estructura de cada uno de ellos. Para este estudio también me será de gran utilidad la conformación de una planta precisa y detallada del desierto, la cual me permitirá ver las transformaciones, añadidos y distribución del espacio.

Respecto de este último elemento gráfico, se requiere mucho tiempo para el escaneo y el procesamiento de datos en gabinete, por lo cual de momento solo se trabajó la parte del templo y su entorno.¹⁴ Este avance parcial me permitirá esbozar ya algunas hipótesis; no obstante, para estudios posteriores será necesario completar el levantamiento por barrido láser del espacio conventual. De hecho, más allá del análisis sobre la morfología y el devenir histórico del yermo, este ejercicio pondrá de manifiesto las posibilidades que el uso de nuevas tecnologías nos brindan al momento de realizar estudios históricos.

DESIERTO DEL SIGLO XVII

Como ya lo mencioné, el desierto del siglo XVII construido por fray Andrés de San Miguel fue destruido casi en su totalidad y no contamos con planos de la época que nos permitan conocer su aspecto. No obstante, cómo fue ese primer yermo ha sido una pregunta constante para quienes nos hemos dedicado al estudio de la Orden y, más en particular, del desierto. Curiosamente, hasta donde he podido rastrear, fray Andrés de San Miguel, que escribió en torno de la fundación,¹⁵ no nos dejó descripción alguna de la distribución de los espacios, sino solamente hizo algunas menciones generales.

En lo que toca al área en que se edificó el yermo, el tratadista nos describe que el convento se erigió "sobre la coronilla de un pequeño cerro con vertientes a todas partes y por los tres lados fue necesario terraplenar por de fuera para darle algo de llano"; no obstante, las áreas siguieron quedando bajas, donde la más pronunciada es la poniente. La huerta se situó en la subida de la loma, por lo que tuvo que terraplenarse, aunque también quedó baja respecto del convento.

En cuanto a la edificación, fray Andrés escribió que intentó adecuarse a lo que mandaban las antiguas constituciones, que señalaban 12 pies para las

14 Uno de los productos que se pueden obtener mediante el barrido por escáner láser es una planta de mucha precisión, fundamental para el estudio que estoy realizando.

15 Fray Andrés de San Miguel, "Memoria sobre las fundaciones en que me hallé", en *Manuscrito Tlacopac II*, 1632, CEHM-CARSO, fondo CCCLIII, rollo 2, carpeta 161.

celdas y lo demás a discreción.¹⁶ Además, señaló que el provincial, fray Martín de la Madre de Dios, le pidió que se hiciera más angosto el cuarto principal. Posteriormente a ello se sumó que el definitorio y nuevo provincial, fray Juan de Jesús María, le solicitaron que se viera la forma de recoger más el convento sin deshacerlo. Así,

después de algunos días se resolvieron en recoger el claustro a la mayor estrechura que las nuevas leyes permiten. Con esto se descompu-so toda la traza y mudaron y trocaron las oficinas y la hospedería que ocupaba lo mejor y más interior del convento que se hacía donde es refectorio y cocina y así se fue prosiguiendo la obra hasta que se acabó el cuarto principal con algunas oficinas [...].¹⁷

Por otra parte, señala que en 1608, cuando llegó como visitador fray Tomás de San Vicente y, con él, el nuevo prior del desierto, fray Pedro de San Hilarión Junior, hicieron algunos cambios. Las oficinas y la hospedería se separaron del convento, “la iglesia que había de ser de bóveda la cubrió de madera y el claustro que había de cubrirse de madera lo abovedó”; además, “hizo que hiciésemos toda la iglesia, tránsito, celda y cocinilla dentro de la iglesia, después se destecharon y deshizo lo alto”. Supongo que los cambios que se estaban proponiendo consistían en que el conjunto conventual no tuviera segundo piso y que los elementos necesarios se pusieran en torno de la iglesia.

Como lo he mostrado en otro trabajo,¹⁸ fray Tomás de San Vicente vino como visitador y luego fue electo provincial, con instrucciones precisas del pre-pósito general de la Orden para encaminar a la provincia del Carmen descalzo novohispano hacia el repliegue, la oración y el seguimiento de las reglas y cons-tituciones. Los cambios al yermo se insertan en este proceso de sujeción de la provincia novohispana a los dictados del prepósito general desde la metrópoli.

En cuanto a la entrada del yermo contamos con los datos asentados en la crónica de fray Agustín de la Madre de Dios, escrita entre 1646 y 1653, que se complementa con un descripción en verso elaborada en 1667.¹⁹ La propiedad

16 Un pie castellano es equivalente a 27.86 cm aproximadamente. Así, 12 pies es el equivalente a 3.34 m. Fray Andrés de San Miguel, “Memoria sobre las fundaciones en que me hallé”, en *Manuscrito Tlacopac II*, 1632, CEHM-CARSO, fondo CCCLIII, rollo 2, carpeta 161.

17 Fray Andrés de San Miguel, “Memoria sobre las fundaciones en que me hallé” en *Manuscrito Tlacopac II*, 1632, CEHM-CARSO, fondo CCCLIII, rollo 2, carpeta 161.

18 Ramírez Méndez, *Los carmelitas descalzos...*

19 Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido en el monte Carmelo mexicano: mina rica de ejemplos y virtudes en la historia de los Carmelitas Descalzos de la provincia de la Nueva España, descubierta cuando escrita por Fray Agustín de la Madre de Dios, religioso de la misma Orden, revisión paleográfica, introd. y notas de Eduardo Báez Macías*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1986. El verso de 1667 se encuentra en *El Santo Desierto de los carmelitas de la Provincia de San Alberto de México*, revisión paleográfica, introd. y notas de Dionisio Victoria Moreno y Manuel Arredondo Herrera, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1978, pp. 311-317.

comenzaba con una puerta a pie del monte, desde la cual se subía una calzada que tenía de longitud entre 2 y 3 km,²⁰ que estaba flanqueada por una barda; el camino terminaba con una fuente; a unos 20 m estaba la portería-ermita con una campana para dar aviso al convento. Ahí llegaba el portero, que le abría al huésped. Al pasar esta segunda puerta, a 300 o 400 m, se veía el convento.²¹

Al conjunto conventual se entraba por un torno que daba paso a un jardín, al final del que había otro torno, otra portería en la que mediante una nueva campana se llamaba al prelado para recibir al huésped: si era religioso se le llevaba al convento y si era seglar, a la zona de la hospedería. Esa segunda portería recibía a la gente con un oratorio por el que se pasaba a un claustro pequeño abovedado que desembocaba en la entrada de la iglesia. Esta era reducida, con cinco altares modestamente adornados y con las sepulturas del fundador y de sus descendientes.²² El edificio del convento era muy pobre y moderado, las celdas muy pequeñas, de bóvedas bajas y estrechas, mientras que los pasillos eran angostos.²³

Los versos de 1667 siguen. Después de la iglesia estaba la escalera que llevaba a los cuartos del convento. "Del norte hacia el sur un cuarto se parte / y cruzándole otro en igual dilación / en celdas estrechas [...]. En un cuarto se ve la librería / [...]. En otros la espiritual armería / de varios silicios abastecida. / En la sala que está al coro inmediata / está Cristo en la Cruz ya expirando." Se bajaban las escaleras y estaba el refectorio, al que le seguía un espacioso jardín que, según Giovanni Gemelli, solo producía manzanas y rosas (figura 2).²⁴

Esta descripción se complementa parcialmente con la que se hizo en el siglo XVIII, cuando se estaban examinando las condiciones del antiguo convento para hacer el nuevo. En este informe se dejó asentado que el cuerpo principal del yermo estaba en el oriente y contaba con 14 celdas, refectorio, cocina y otras piezas. En el norte estaba la librería nueva. Además, al sur, en el espacio que unía al templo con el claustro, en la parte de arriba, estaba un oratorio con tres altares, el cual servía también de coro, la ropería y el oficio humilde, mientras que debajo, en la misma zona, estaban la despensa, la cocina y el refectorio.

20 El cronista pone que como media legua.

21 Los 20 m los pongo como aproximados, ya que fray Agustín dice que está "a tiro de piedra"; en cuanto a los 300 a 400 m el cronista lo expresa como "a dos tiros de arcabuz", expresión que se ha calculado en torno de los 180 m que he multiplicado por dos. Fray Agustín, *op. cit.*, pp. 288-289.

22 Giovanni Francesco Gemelli Careri, *Viaje a la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 109.

23 Fray Agustín, *op. cit.*, pp. 288-289, y Gemelli Careri, *op. cit.*, p. 109. Este último estuvo en la Nueva España en 1697.

24 *Ibidem*, p. 109.

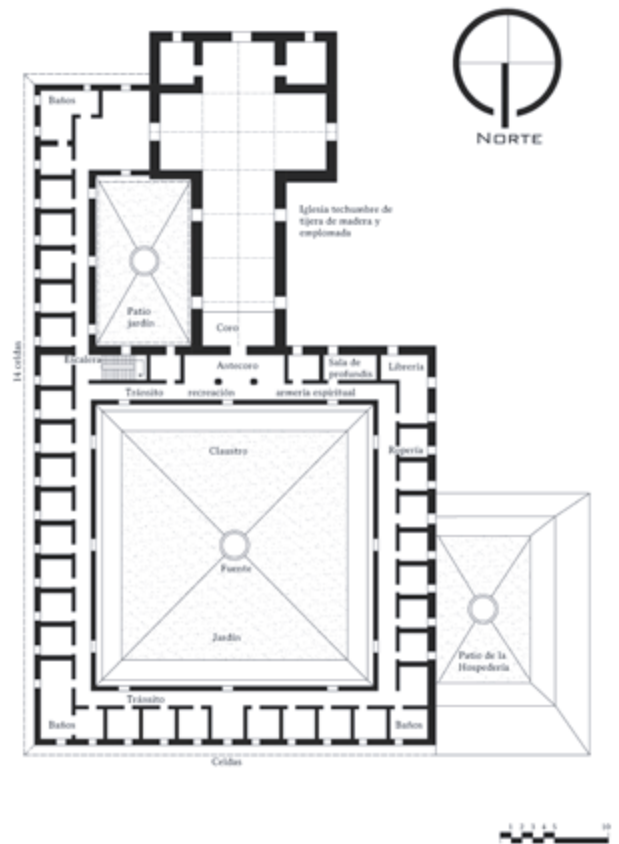
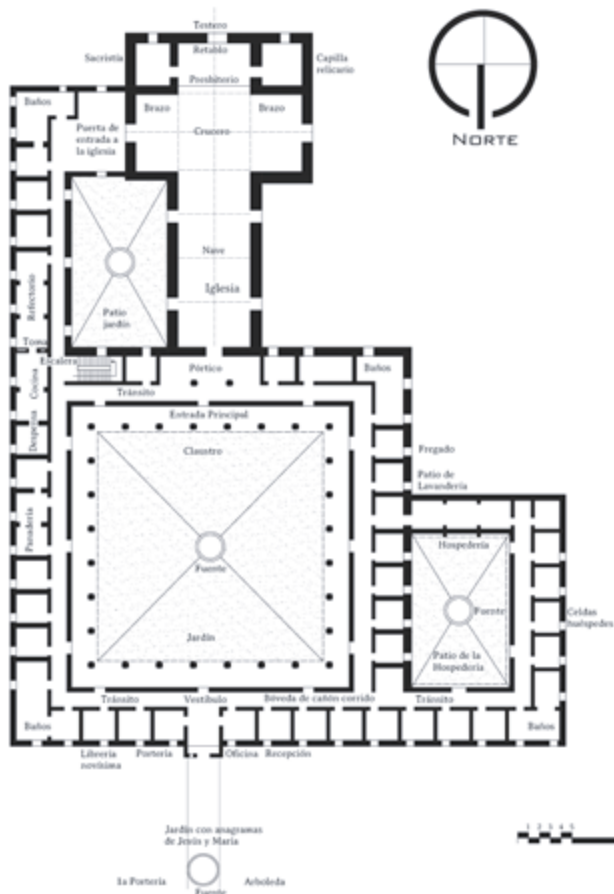
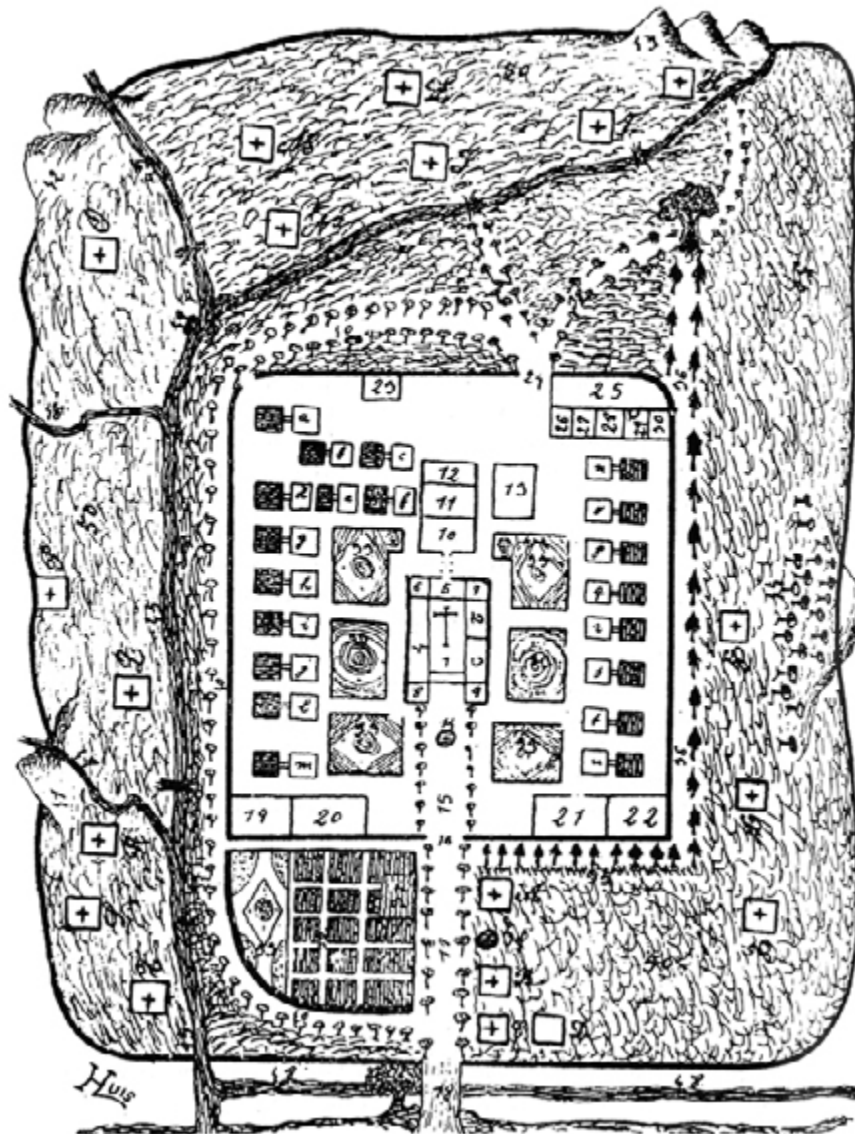


Figura 2. Plano interpretativo del desierto del siglo XVII. Plano elaborado por el arquitecto padre. Mario Castañeda Velasco, O. C. D., en 1978, tomado de *El Santo Desierto...*, pp. 318-319.

Ahí mismo se encontraba la librería antigua, la panadería y el fregadero.²⁵ Parece que el arquitecto Castañeda tomó todos estos elementos para esbozar su plano interpretativo, aunque los espacios de la parte sur no coinciden del todo (figura 3).

Por su parte la planta que se ilustra en la lámina LVIII del tratado de fray Andrés de San Miguel probablemente es una idea general del que pretendía llevar a cabo y que comparte algunos elementos con el yermo de Batuecas, ubicado en Castilla la Vieja, construido en 1599. Como vemos, aunque distintos, los tres tienen características comunes (figura 4).

25 "Fundación de este Santo Desierto de Nuestra Señora del Carmen de Nueva España. Su traslación del primer sitio al que hoy tiene. Sus maravillosos prenuncios y felices progresos hasta este año de 1734." Se desconoce el autor de este manuscrito, aunque Federico Gómez de Orozco se lo atribuye a fray Joaquín de la Natividad, un religioso morador del desierto. La obra original se conserva en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología, pero se encuentra transcrita en *El Santo Desierto...*, pp. 23-98.



PLANO DEL DESIERTO DE SAN JOSÉ DE BATUECAS

- | | | |
|-----------------------------------|--|-------------------------------|
| 1 – Iglesia. | 18 – Puente de entrada. | 34 – Fuente de los Castaños. |
| 2 – Sacristía. | 19 – Hospedería. | 35 – Calle de los Cipreses. |
| 3 – Librería. | 20 – Ropería. | 36 – Paseo de los Cedros. |
| 4 – Celdas interiores. | 21 – Capilla de la Natividad de la Virgen. | 37 – Ermita del Alcornoque. |
| 5 – Cementerio de Religiosos. | 22 – Capilla de la Magdalena. | 38 – Vía Crucis. |
| 6 – Capilla de S. Jerónimo. | 23 – Bodega. | 39 – Calle de las Monas. |
| 7 – Capilla de S. Pablo Ermitaño. | 24 – Puerta de los Nogales. | 40 – Calle Machera. |
| 8 – Capilla de S. Juan Bautista. | 25 – Cuarto de los criados. | 41 – Peña del Asno. |
| 9 – Capilla de S. Elías. | 26 – Panadería. | 42 – Monte Tabor. |
| 10 – Refectorio de Religiosos. | 27 – Lavadero. | 43 – Monte del Castillo. |
| 11 – Cocina. | 28 – Cuadras. | 44 – Monte Olivar. |
| 12 – Refectorio de los criados. | 29 – Horno. | 45 – Rio Batuecas. |
| 13 – Taller del corcho. | 30 – Panera y pajar. | 46 – Torrente de las Glorias. |
| 14 – Fuente de Sta. Teresa. | 31 – Estanque. | 47 – Arroyo de las Eras. |
| 15 – Vía Sacra. | 32 – Huerta. | 48 – Arroyo de la Viña. |
| 16 – Puerta de los Tejos. | 33 – Jardines. | 49 – Molino. |
| 17 – Calle de los Castaños. | | 50 – Floresta y prados. |

Figura 3. Plano del yermo de Batuecas. Tomado de Daniel de Pablo Maroto, *Batuecas. Tierra mítica y desierto carmelitano*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2001.

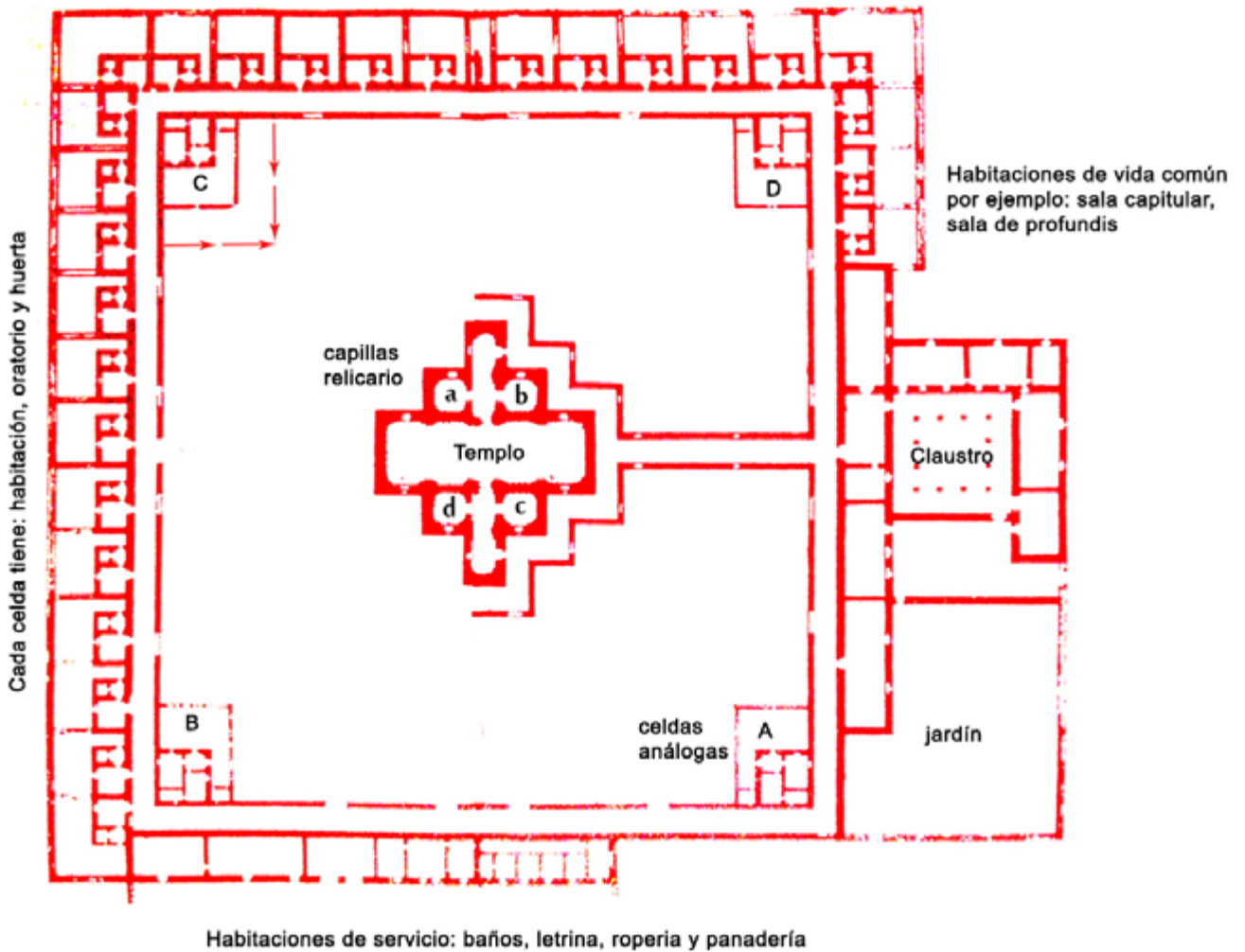


Figura 4. Planta probable del desierto. Interpretación propia de la lámina LVIII en fray Andrés de San Miguel, *Obras de Fray Andrés de San Miguel*, introd., notas y versión paleográfica de Eduardo Báez Macías, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1969. Añadidos a computadora de Juan Carlos García Villarruel, LIAD-CNMH-INAH.



La planta de fray Andrés —como la describe Jaime Abundis— es un cuadrado de grandes dimensiones; el centro está ocupado por el templo con planta de cruz griega, más cuatro capillas relicario. Hay un pasillo que conecta la iglesia con el pasillo de las demás dependencias, atravesando el jardín que la circundaba.²⁶ Dos de los flancos del cuadrado están ocupados por trece celdas por lado, conectadas por un pasillo perimetral. Cada celda está constituida por tres espacios: un oratorio, el dormitorio y su huerta individual cercada. Los cuatro ángulos interiores del jardín que rodean al templo llevan otra celda de forma análoga a las anteriores. Otro de los flancos del cuadrado daba cabida a un claustro de un solo nivel, adosado al mismo corredor perimetral. Probablemente las habitaciones en torno de este claustro debían ser las propias de un convento de vida común: sala capitular, sala de profundis, librería, refectorio, cocina y demás. Sobre el mismo flanco del claustro, junto a él, en la esquina del cuadrado, se colocó otro jardín cercado. El cuarto y último flanco se empleó para las habitaciones de servicio, como baños, letrinas, despensa, panadería, ropería y otras.²⁷

Por último, el informe del siglo XVIII dice que el yermo erigido por fray Andrés tenía la huerta hacia el sur y, delante de ella, se encontraba la ermita de Santa Bibiana.²⁸ Así, se decidió que la nueva fundación se haría en el espacio que había entre los dos edificios, con lo que el nuevo convento quedó en parte de la huerta antigua; es decir, que el antiguo estaría más al norte, en el terreno que hoy ocupan la huerta y la cámara de los secretos. Se trazó la iglesia en el centro el 27 de enero de 1722, colocando hacia el sur la testera y hacia el norte la portada (figura 5).

26 Abundis pone que el pasillo que da al templo está detrás del presbiterio, no obstante yo lo pondría como el pasillo de entrada a la iglesia. Esto porque a partir de las descripciones que nos quedan, cuando se llegaba al yermo desde la calzada ubicada al norte, había un pequeño jardín y un claustro; no obstante, aunque hago que concuerde lo de la entrada, el flanco de las celdas no coincide, pues en lugar de quedar en la zona oriente —como lo anotan las descripciones— queda en el norte y el poniente.

27 Abundis, *op. cit.*, p. 1229.

28 "Fundación de este Santo Desierto...", p. 96.

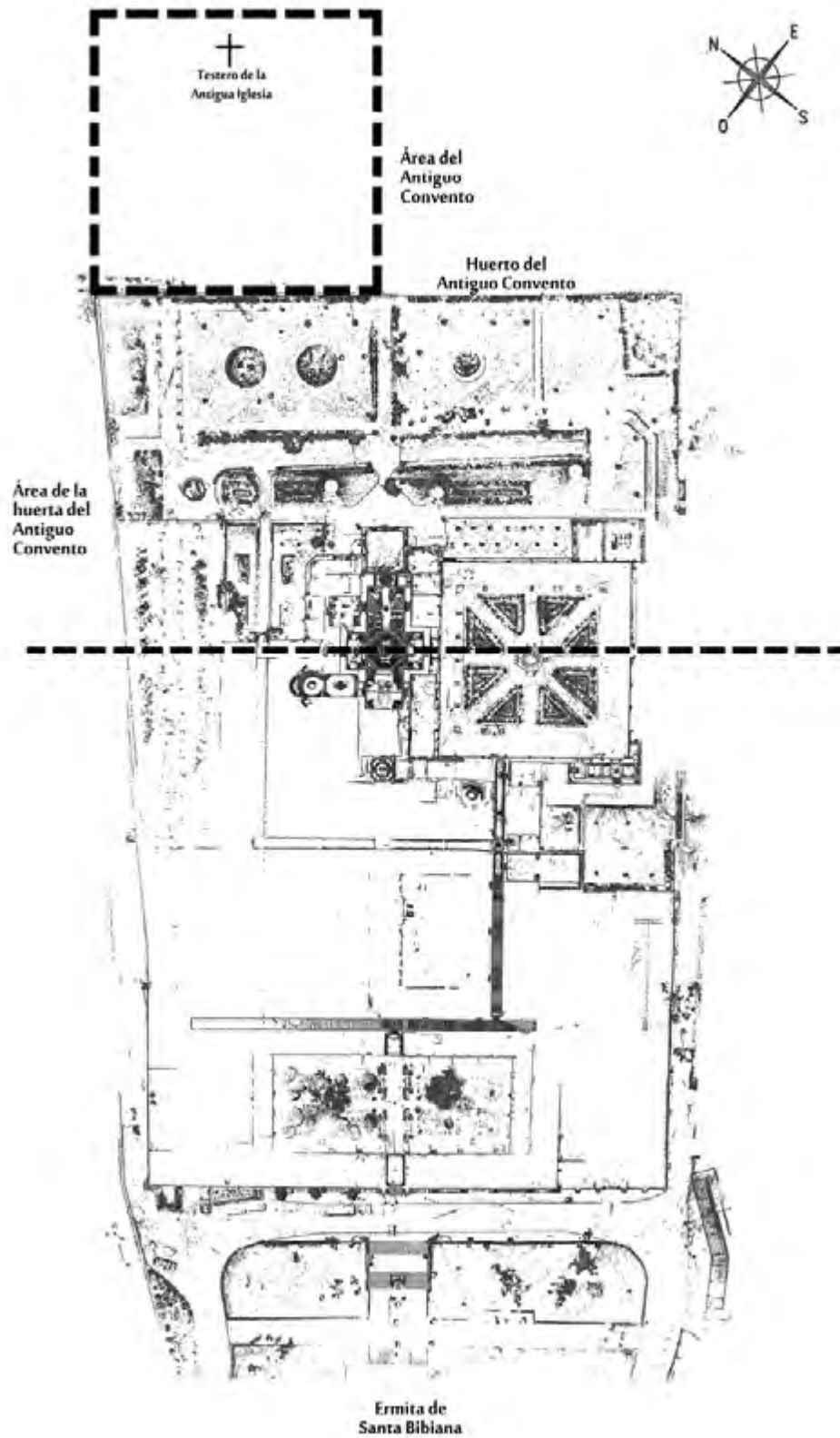


Figura 5. Esquema de ubicación del viejo y el nuevo yermo. Interpretación propia. Esquema, elaborado en computadora, de Juan Carlos García Villarruel, LIAD-CNMH-INAH.



Respecto de la función del yermo, es incuestionable el espacio geográfico que eligieron para fundarlo. Uno de los elementos fundamentales de la elección del sitio fue la provisión de agua, la cual supieron canalizar de manera exitosa en toda el área que ocupaba el yermo, y un lugar apartado que les permitiera llevar a cabo sus ejercicios espirituales. En este sentido queda pendiente georreferenciar, mediante la ayuda del escáner, los canales de agua que aún tiene el yermo, incluidos los que llevaban agua a las ermitas.²⁹ Esto probablemente sea un elemento más que ayude a reconstruir lo que fue el desierto del siglo xvii, ya que contamos con una descripción detallada del registro de la cañería de lo que fue el antiguo convento y su ubicación en cada uno de los espacios.³⁰ Igualmente, a partir del testimonio de fray Andrés, ya comentado arriba, un estudio topográfico complementaría los resultados.

DESIERTO DEL SIGLO XVIII

Aunque parece que desde 1685 ya se tenían problemas con el edificio, se cree que para 1711 las condiciones eran ruinosas a causa del sismo de ese año. No obstante, no fue sino hasta 1722 cuando los religiosos decidieron consultar a Miguel de Rivera —quien ya había trabajado con los carmelitas en la construcción de los conventos de Toluca y San Joaquín— qué era necesario hacer para repararlo. El arquitecto hizo el diagnóstico y recomendó levantar un nuevo edificio.

Así, en 1722 se inició la construcción, a cargo del mismo Miguel de Rivera. En una crónica anónima se afirma que “su primer autor [De Rivera] pretendió desde sus principios copiar en este convento la planta del santo desierto de Batuecas y por esta razón se hizo todo bajo, [...] a distinción del convento antiguo que era de altos como son todos”.³¹ Para ese momento las únicas casas carmelitas de una sola planta serían entonces el desierto de Batuecas y el de la Nueva España. A partir de la descripción con la que contamos cuando se hizo el yermo, sabemos que sí se siguió de manera general la estructura de Batuecas.

29 Aunque no con este objeto, un primer estudio del agua del yermo está en Virginia Guzmán Monroy, “El sistema de distribución de agua en el Santo Desierto de los Leones”, *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 27, tercera época, México (Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-Instituto Nacional de Antropología e Historia), 2013.

30 Fray Martín de la Madre de Dios, *Noticia de todas las cañerías, así del convento, como de las ermitas, capítulo sexto del Directorio general eremítico y económico, compuesto a la luz de la experiencia y recogido de varios fragmentos, títulos y papeles que se hallan en el archivo de este santo yermo. Por nuestro padre fray Martín de la Madre de Dios, prior actual. Año de 1713, capítulo sexto*, transcrito en *El Santo Desierto...*, pp. 370-376.

31 “Fundación de este Santo Desierto...”, p. 93.

La planta del yermo quedó en cuadro, en el centro la iglesia y todo lo demás alrededor. El templo se hizo con un crucero proporcionado, y en cada uno de los brazos había una capilla con sus altares. En los cuatro extremos de la iglesia había una puerta. La portada daba al norte; ahí se atravesaba un patio que desembocaba en los dormitorios de esa ala. La puerta sur, que caía al otro lado del presbiterio, llevaba a la sacristía. De esta última se pasaba a otra pieza que era para que se vistieran los religiosos, y ahí también estaba el aguamanil, que encaminaba al refectorio, ubicado enfrente y que juntamente daba paso al dormitorio que miraba al sur. La otra puerta salía del brazo derecho del crucero, por cuyo pasillo se entraba al dormitorio que correspondía al oriente; lo mismo sucedía del lado poniente. Había en total veintiséis celdas: siete en el oriente, siete en el poniente, seis en el norte y seis en el sur. Cada una de ellas se componía de tres piezas, antecelda, celda y jardín privado: la primera de 2.49 m² y la segunda de 2.97 m², apegadas a las constituciones. De cada uno de los jardines se podía salir al jardín común, que ocupaba la circunferencia que había en todo el cuerpo que hacían la iglesia, los patios y las celdas. La cerca del yermo tenía dos puertas, una al oriente, por donde salían los religiosos al campo, y otra hacia el norte, donde se recibían a personas ajenas, como arzobispos, virreyes, etcétera (figura 6).

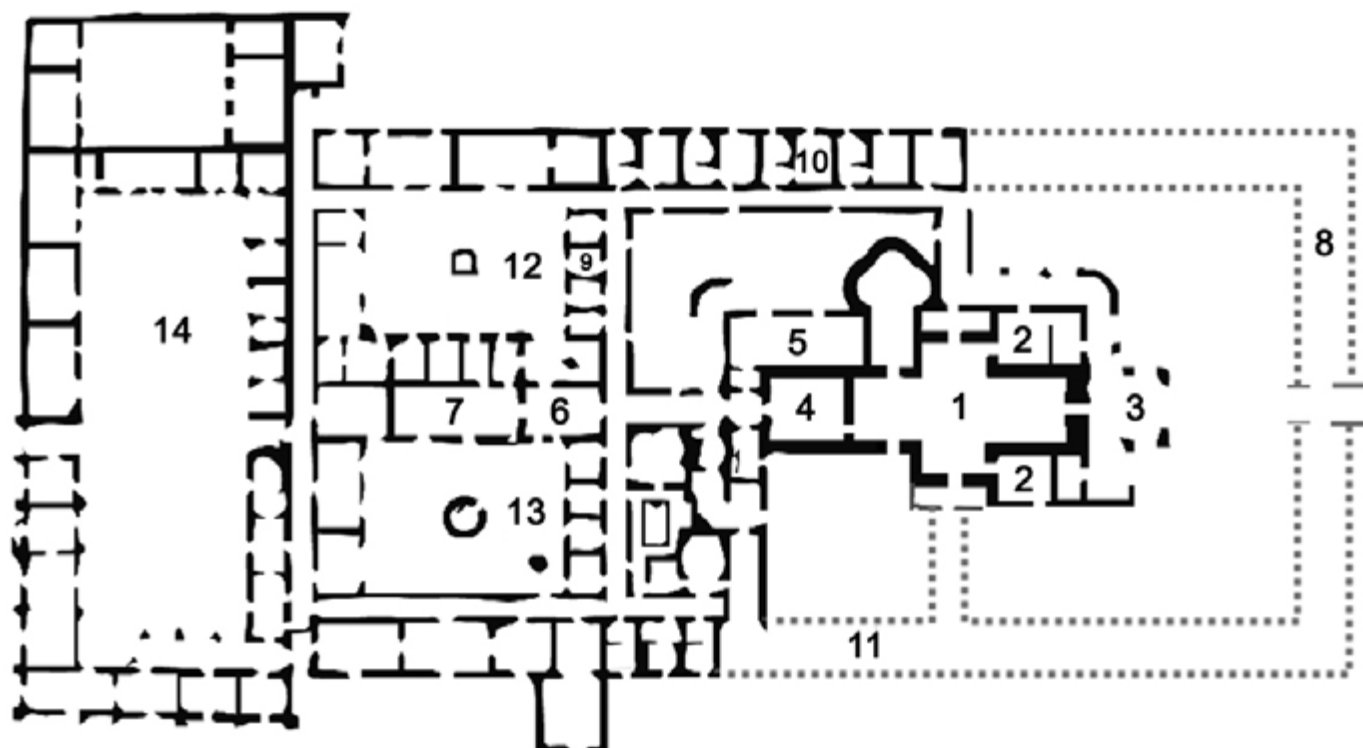
Al final del dormitorio del oriente, en la punta sur, estaba un cuarto por el que se entraba al oficio humilde; luego le seguía la sala de rasura y, después, la de conferencias espirituales. Al final del cuarto estaba una puerta que salía a las hospederías de los seculares.

En el ala poniente, al sur, estaba la despensa y luego otra pieza, en la que estaba la chimenea; al frente estaba la cocina y, en el extremo, una ventana por donde se le daba comida a los huéspedes y sirvientes del convento. Entre la cocina y la despensa había un patio que desembocaba en uno mayor, donde estaban las hospederías, el oratorio del procurador, la lavandería, la panadería, las caballerizas, los aposentos de sirvientes y, al final, una puerta que llevaba al campo.

A espaldas del altar mayor se hizo un camarín que servía de coro. Junto a este estaba la librería. Caminando desde la puerta de la librería y tránsito del camarín, que va al cuarto sur, estaba el refectorio. A la izquierda salía desde la sala de profundis una puerta que entraba a un patio grande y cuadrado, en medio del cual estaba una tinajera adonde llegaba el agua (patio del jardín).

A partir de seguir las descripciones con las que contamos para cuando se hizo el nuevo recinto, es evidente que, al igual que en Batuecas, la iglesia se dejó al centro y se la rodeó por un cuadrado de celdas. Esto es lo mismo que quedó reflejado en la imagen del desierto realizada por Joaquín Antonio de Basarás (figura 7).

Así, lo que hoy vemos del yermo es un tanto distinto. Es evidente que posteriormente —aunque todavía no he podido saber cuándo exactamente— se intentó hacer un segundo nivel en el claustro y se le añadió al templo un nártex de dos niveles, lo cual interrumpió el corredor circundante por el lado norte.



Clave

- | | | | |
|------|--|-----|-------------------------------------|
| ---- | Pasillos de las probables celdas al norte y al oriente | 8. | Dormitorios lado norte |
| 1. | Iglesia | 9. | Dormitorios lado sur |
| 2. | Capillas | 10. | Dormitorios lado poniente |
| 3. | Vestíbulo de entrada a la iglesia | 11. | Dormitorios lado oriente |
| 4. | Camarín | 12. | Patio entre la cocina y la despensa |
| 5. | Librería | 13. | Patio del jardín |
| 6. | Sala de profundis | 14. | Patio de la hospedería |
| 7. | Refectorio | | |

Figura 6. Plano de lo que pudo haber sido el desierto del siglo xviii. Interpretación propia a partir de la crónica anónima del siglo xviii. Plano, elaborado en computadora, de Daniel Alcalá Rul.





Figura 7. Desierto del siglo XVIII. Elaborado por Joaquín de Basarás, en Ilona Katzew, *Una visión del México del Siglo de las Luces*, México, Landucci, 2006.



Este último agregado modificó la portada original del templo, que consistía en una puerta elevada cerrada con un arco de tres centros, sobre la que iba un óculo octagonal rematado por arriba con un escudo carmelita. Se creó un coro elevado, al construir un entrepiso a media altura del portón y techarlo con una cubierta a dos aguas.³² De esto lo que resulta innegable es que, al romperse la estructura del cuadrado enmarcando la iglesia al centro, se perdió gran parte del significado del yermo.

Falta, pues, estudiar las modificaciones y los añadidos que se le han ido haciendo. Esto lo he comenzado a hacer con la planta que se elaboró a partir del levantamiento de escáner láser, aunque todavía no está completa. Particularmente es notorio el llamado *patio de la fuente* y su sótano, el cual no es parte de la estructura original del yermo edificado entre 1722 y 1724 (figura 8).

Lo que resulta innegable es que, aunque distintos, ambos yermos comparten la estructura del de Batuecas; pero, paradójicamente, por lo menos aparentemente el segundo es el que mayor similitud guarda con la planta esbozada por fray Andrés de San Miguel en su tratado.

32 Abundis, *op. cit.*, p. 1235.

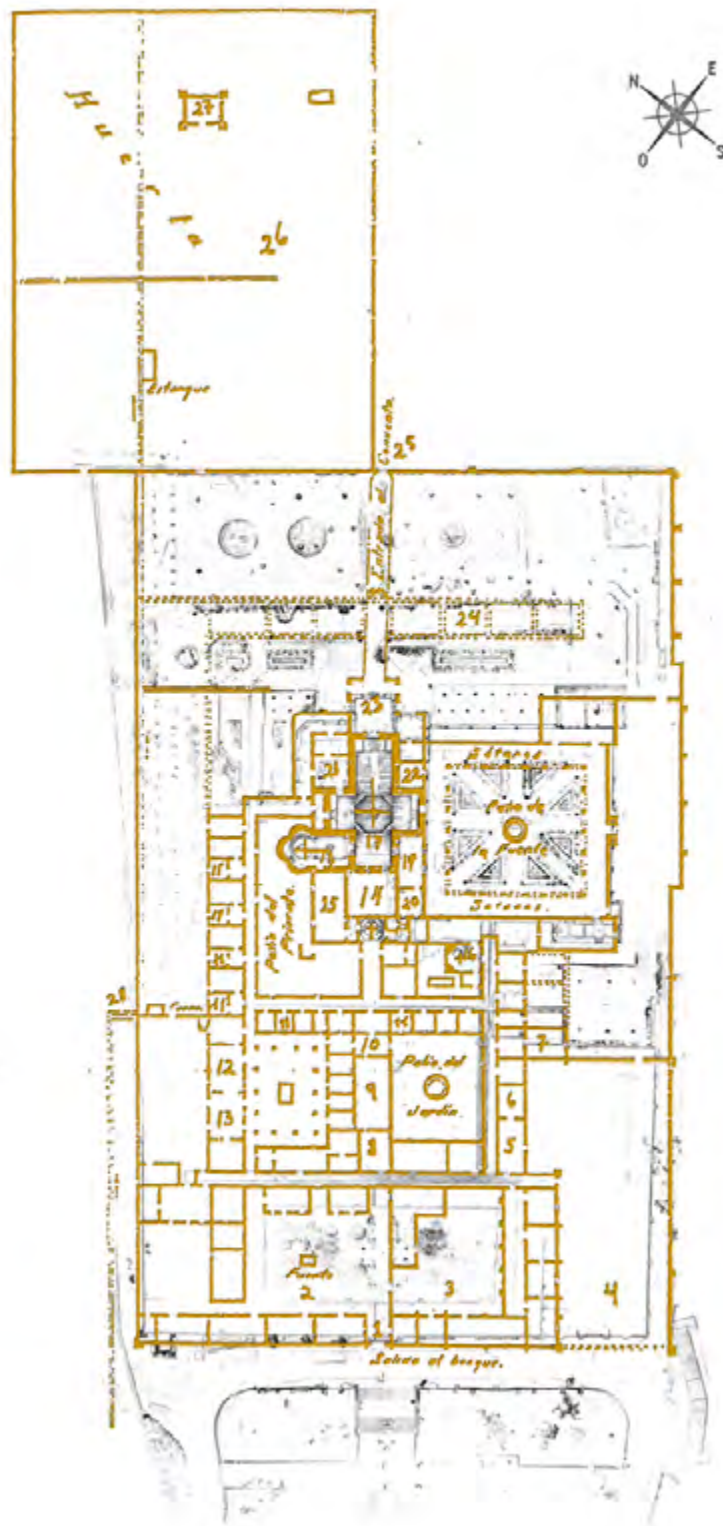


Figura 8. Planta del desierto elaborada por Tornel sobrepuesta en el resultado del escáner. Elaborado por Juan Carlos García Villarruel, LIAD-CNMH-INAH.



LOS SIGNIFICADOS DEL YERMO

En su *Nueva relación...*, Tomas Gage consideró el desierto como uno de los sitios principales y el más agradable de todos los lugares que rodeaban la capital del virreinato. “Los Carmelitas Descalzos que se retiraron al yermo, para vivir como ermitaños, han edificado un convento, que es tanto más digno de admiración cuanto que está asentado en la cumbre de una montaña y circundado de rocas”.³³

El desierto, a diferencia de la gran mayoría de las edificaciones de regulares en la época colonial, no era un centro para atender o evangelizar indígenas, sino un espacio de contemplación y ejercicios espirituales, lo cual se refleja en su arquitectura. La estructura general de los desiertos tenía que conciliar la vida cenobítica con la eremítica; de ahí que, de manera general, fuera un cenobio con iglesia al centro de una nave alargada y cúpula en el crucero, rodeada de patios con celdas dotadas de huertecillas particulares, todo circundado por ermitas esparcidas en el monte y cercado por la barda llamada *de excomuni6n*.

La originalidad de esta casa carmelita y las tareas que en ella se desempeñaban nos invita a hacer estudios más profundos en torno de ella, principalmente, para entender el significado que ha tenido a lo largo de su historia y lo que ha representado para la sociedad que la ha conocido. El mismo Tomas Gage nos plantea un panorama lleno de contradicciones —como él solía—, pues, por un lado, reconoce el esfuerzo de los carmelitas de vivir como ermitaños, alejados en un monte, mientras que, por el otro, nos presenta un espacio lleno de seglares.

Causa maravilla el ver la hermosa variedad de fuentes, saltaderos y cascadas que hay alrededor de los vergeles; pero aún da mayor placer la grande afluencia de carrozas llenas de caballeros, de damas y de otros habitantes de la capital, que van a divertirse al yermo y a visitar a los ermitaños, a quienes veneran como santos.³⁴

Pero mientras la sociedad los veneraba como santos por sus privaciones y su soledad, cuando los visitaban les regalaban dulces, conservas y regalos para que oraran por ellos, ya que los consideraban excelentes intercesores de sus almas. Es aún más sorprendente cuando el viajero describe la rotaci6n de los frailes que iban a las ermitas: “Cada ocho días se relevan los ermitaños, volviendo al claustro los que han acabado su semana y ocupando en su lugar otros que, para sobrellevar el ayuno y la penitencia, van provistos de buenas botellas de vino, confituras y otros remedios fortificantes”.³⁵

33 Tomas Gage, *Nueva relaci6n que contiene los viajes de Tomas Gage en la Nueva España*, París, Rosa, 1983, p. 22.

34 *Ibidem*, pp. 223-224.

35 *Ibidem*, p. 225.

Con estos elementos, es fundamental acercarnos a los significados del espacio. El desierto era el bosque sagrado donde el hombre, en la soledad, confrontaba su pequeñez con la grandeza divina manifestada en la naturaleza; ahí, era la Providencia quien dotaba a sus moradores de sus alimentos.³⁶ El yermo era un *locus eremitarum*, un refugio de sacralidad ante un mundo cada vez más trivial y secularizado. El desierto cobraba sentido en ese espacio, ese monte boscoso en el que lo fundaron, pero también a partir de su organización claustral-eremítica, con elementos de vida común, como la sala *de profundis*, pero con espacios de soledad, como las ermitas o las celdas. Paradójicamente, era esa lejanía la que atraía a los devotos, la que acercaba de nuevo lo mundano a lo sagrado.

En este mismo sentido, una vez que logremos ir reconstruyendo con mayor detalle los dos desiertos, podremos ver cómo se fue transformando el espíritu reformista de la propia Orden. Teresa de Jesús,³⁷ la reformadora de la Orden del Carmen, y fray Juan de la Cruz anhelaban para los miembros del instituto la búsqueda de una vida más perfecta,³⁸ realizando acciones como la oración, el trabajo espiritual y la clausura. En conjunto, se pretendía regresar al instituto a los preceptos marcados por la regla primitiva dada por san Alberto. Fue con estos principios como se constituyó la nueva Orden de carmelitas descalzos.³⁹

En ese sentido, las edificaciones durante la reforma teresiana se apegaron a lo marcado por la regla primitiva, la que tenía que ser propicia para el repliegue contemplativo, que era lo que permitía alcanzar el ideal espiritual.⁴⁰ A más de la utilidad práctica, la imagen proyectada por las edificaciones carmelitanas hacia los creyentes debía estar acorde con el instituto. Por ello, no resulta extraño que la después santa pusiera atención en que la reforma fuera también “visible” en las casas en que moraría la rama descalza. Ello coincidía con los principios contrarreformistas en los que se había aludido a la necesidad de la

36 Antonio Rubial García, *El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 222.

37 Teresa de Cepeda y Ahumada tomó el hábito religioso en 1536 cambiando su nombre al de Teresa de Ávila. Más tarde, cuando fundó la rama femenina descalza, se llamó a sí misma Teresa de Jesús.

38 Juan de Yepes Álvarez tomó el hábito carmelita con el nombre de Juan de San Matías y fue ordenado sacerdote en 1567. Tuvo múltiples problemas con el provincial de Castilla, quien se oponía a las ideas que en 1580 desencadenarían la separación de la provincia. Al unirse a la reforma teresiana, renovó su profesión y tomó el nombre de Juan de la Cruz. Fue confesor, consultor y definidor. Murió el 14 de diciembre de 1591 y fue canonizado en 1726. Alban Butler, *Vida de los santos de Butler*, t. 3, México, Collier's Internacional, 1968, pp. 411-416.

39 Por los buenos resultados del convento de monjas de San José —primero en el que se aplicó la reforma teresiana— y con ayuda de fray Juan de la Cruz, el 28 de noviembre de 1568 se fundó en Duruelo la rama de los carmelitas reformados.

40 “Podréis estableceros en los desiertos o en otros lugares que os donaren y sean del todo idóneos para la observancia de vuestra vida religiosa, según lo juzguen conveniente el prior y los hermanos.” *Regla primitiva...*

imagen como fundamental para recobrar a los fieles y, a su vez, como una forma de atacar a los protestantes.⁴¹

Aunque Teresa de Ávila no realizó unas normas sistemáticas en torno de la edificación de los recintos, sí estableció algunos lineamientos. En el capítulo 8 de las constituciones elaboradas por ella en 1581, asentó su deseo de sencillez en la arquitectura:

la casa jamás se labre, si no fuese la iglesia, ni haya cosa curiosa, sino tosca de madera; y la casa sea pequeña y las piezas bajas; cosa que cumpla a la necesidad, y no sea superflua. Fuerte lo más que pudieren, y la cerca alta y campo para hacer ermitas que se puedan apartar a oración, conforme a lo que hacían nuestros padres.⁴²

La idea de la casa pequeña, a más de evadir la suntuosidad, creaba un ambiente de recogimiento. Por su parte, el espacio para las ermitas invitaba a la oración interior. Aunado a ello, el campo en el que debían edificarse reforzaría, de manera natural, la barrera artificial compuesta por el muro que rodeaba toda construcción carmelitana para evitar el contacto con el exterior.

Teresa de Ávila estableció casas austeras, pero sólidas; pretendió que las edificaciones tuvieran lo necesario para funcionar práctica e ideológicamente y, en ese sentido, la belleza estaría dada a partir de su armonía y sobriedad.

En 1594, el general de la Orden, fray Elías de San Martín, comenzó a configurar un estilo de manera más puntual, que fue concluido por su sucesor, fray Francisco de la Madre de Dios. En 1600, este último reunió en Madrid a los frailes dedicados a la arquitectura para diseñar una traza conventual moderada, que sería obligatoria para todos los recintos carmelitanos.⁴³

Con esas bases, a principios del siglo xvii comenzó a erigirse el templo de San Hermenegildo de Madrid, el cual se impuso como modelo constructivo del resto de las edificaciones carmelitanas. Su planta tenía una sola nave, sin capillas y hornacinas laterales, y un crucero de brazos muy cortos, que acentuaban su longitud. El alzado interior se conformaba con pilastras, y el entablamento era de orden toscano, con coro alto a los pies, que originaba un nártex o pórtico sotacoro, cúpula ciega en la capilla mayor y testero recto. La fachada se componía de un sencillo rectángulo, con una triple arquería en el nártex, tres ventanas altas para iluminar el coro y un frontón recto que ocultaba la cúpula. Asimismo,

41 Cabe recordar que Martín Lutero había criticado la suntuosidad de la Iglesia. Asimismo, negaba la mediación de los santos y criticaba el culto a las imágenes; sin embargo, sería Juan Calvino quien promovería el movimiento iconoclasta dentro del protestantismo.

42 José Miguel Muñoz Jiménez, *Fray Alberto de la Madre de Dios: arquitecto*, Santander, Tantin, 1990, p. 26.

43 José Miguel Muñoz Jiménez, *Arquitectura carmelitana, 1562-1800. Arquitectura de los carmelitas descalzos en España, México y Portugal durante los siglos xvi al xviii*, Ávila, Miján, Artes Gráficas, 1990, pp. 29-30.

el templo contaba con una lonja, o atrio delantero, formado por dos edificios laterales de cierta profundidad y cerrado a la vía pública mediante una sencilla verja.⁴⁴

El elemento del atrio es muy significativo, pues, por un lado, hacía alusión al Templo de Salomón,⁴⁵ que igualmente contaba con una lonja, según la descripción bíblica, y, por el otro, a la modernidad —entendida como la ruptura con la “barbarie medieval”— al usarse en los templos clasicistas de principios del siglo xvii.⁴⁶

Parece que fue a partir del templo de San Hermenegildo cuando, en el capítulo general de Pastrana realizado en 1604, se dictaron algunas de las normas de edificación de las casas carmelitanas que se publicaron en 1623.⁴⁷ Dado que la idea en torno de los desiertos carmelitas se gestó después de la muerte de la fundadora y aun después de que se dieron los primeros señalamientos acerca de las construcciones de los conventos carmelitanos, es necesario hacer un estudio puntual de en qué medida los yermos se inscriben en lo que se ha llamado *la arquitectura carmelitana*.⁴⁸ Entre otras tantas preguntas que cabe hacerse, ¿arquitectónicamente, qué elementos compartieron los colegios, los conventos, los noviciados y los desiertos? ¿Qué distinguió al yermo del resto de las casas? ¿Los diversos desiertos de los carmelitas descalzos comparten elementos comunes?.

En otro trabajo demostré cómo, por lo menos en su convento de la Ciudad de México, los carmelitas comenzaron a olvidar las normas constructivas. Esto porque en la capital del virreinato el edificio había adquirido una serie de utilidades y significados: era un medio evangelizador, la prueba del auge económico que se estaba experimentando, la presencia de una comunidad religiosa... Pero, principalmente, era la representación del triunfo del cristianismo en las nuevas tierras, mismo que se materializaba en el esfuerzo de los fieles, de los habitantes de las urbes al hacer las donaciones para edificar los templos y los conventos,

44 *Ibidem*.

45 Fray Andrés de San Miguel, *op. cit.*, pp. 91-98.

46 Hay que señalar que el Escorial fue de los primeros edificios que usaron alegóricamente el elemento de la lonja. De hecho, a dicha edificación se le solía comparar con el templo de Salomón, el cual tenía un atrio (*ulam*). Dice Alicia Cámara que fue Francisco Bermúdez Pedraza, secretario de Felipe III, quien asoció el primer atrio del Templo de Salomón con el mismo espacio en las iglesias, y será ya un elemento de significado recurrente a mediados del siglo xvii. Alicia Cámara Muñoz, *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro. Idea, traza y edificio*, Madrid, Ediciones El Arquero, 1990, p. 146.

47 Nile Ordorika Bengoechea, *El convento de El Carmen de San Ángel*, México, Facultad de Arquitectura-Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 66.

48 En su estudio, José Miguel Muñoz Jiménez afirma que “se dan las suficientes circunstancias como para fundamentar un modo clásico seguido con decisión en la mayor parte de las fábricas de la Orden. El resto se levantó de acuerdo con los estilos y modas experimentados en la arquitectura española de la Edad Moderna. Esta dicotomía constructiva nos llevará a hablar por un lado de arquitectura carmelitana, y por otro de arquitectura de los carmelitas”. Muñoz, *op. cit.*, p. 13.

era una alabanza a Dios mediante majestuosas obras. Así, las necesidades de adaptación al virreinato, las posibilidades que este ofrecía para expandirse y tener una mayor participación económica y política, hicieron que no siguieran de manera estricta su normativa constructiva. ¿Esto se reprodujo también en el desierto, bandera de repliegue y contemplación de la Orden?

Falta mucho por hacer, pero si algo es evidente es que se ha abierto un sinnúmero de posibilidades en torno del estudio del desierto, sobre todo con ayuda de nuevas tecnologías. El levantamiento mediante el barrido de luz por escáner láser permitirá la generación de planos precisos que luego podrán utilizarse para estudios sobre la función, distribución y labores en los espacios que constituían al yermo. Por otra parte, georrefenciar los datos respecto del cerro en el que se ubicó, nos permitiría entender su disposición y sus corrientes de agua, así como su alineación con otros elementos geográficos.

Ya en concreto, el estudio del desierto podrá aportar algunas ideas acerca de la arquitectura religiosa, pero, más puntualmente, respecto del estilo carmelitano relacionado específicamente con una de sus casas, como lo era el desierto. Esto es ver la existencia o no de una tipología arquitectónica que se fundamenta en las características recurrentes de las construcciones, considerándolas una manifestación de los modos de vida y relación del hombre con su medio.

Su estudio se enfoca a las soluciones arquitectónicas singulares, e intenta estructurar sus vínculos con el contexto general en que se ubican. Trata de identificar las relaciones organizativas que presentan los espacios edificados mediante la búsqueda de nexos existentes entre los diversos casos, fragmentándose el campo de estudio para su posterior recomposición dentro de una organización generalizada.⁴⁹

Estudiar la orientación del yermo, su planta arquitectónica, su sistema constructivo, los efectos y usos de la luz, la distribución del agua, etc., nos dará cuenta de sus significados a lo largo de su historia.

49 Rubén Durazo Álvarez, "Arquitectura de los templos misionales en el sur de la Nueva Vizcaya", en Miguel Vallebuena Garcinava y Antonio Reyes Valdez (coords.), *Patrimonio misional en el sur de la Nueva Vizcaya*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009.

FUENTES

CEHM-CARSO, *Centro de Estudios de Historia de México-CARSO*

El Santo Desierto de los carmelitas de la Provincia de San Alberto de México, revisión paleográfica, introd. y notas por Dionisio Victoria Moreno y Manuel Arredondo Herrera, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1978.

Fray Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido en el monte Carmelo mexicano: mina rica de ejemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España*, descubierta cuando escrita por fray Agustín de la Madre de Dios, religioso de la misma Orden, revisión paleográfica, introd. y notas de Eduardo Báez Macías, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

Fray Andrés de San Miguel, *Obras de fray Andrés de San Miguel*, introd., notas y versión paleográfica de Eduardo Báez, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1969.

Gage, Tomas, *Nueva relación que contiene los viajes de Tomas Gage en la Nueva España*, París, Rosa, 1838.

Gemelli Careri, Giovanni Francesco, *Viaje a la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

Regla primitiva y constituciones de los religiosos descalzos del orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, de la Primitiva Observancia, de la Congregación de España, Madrid, Imprenta de la Viuda de Miguel de Ortega y Bonilla, 1756.

BIBLIOGRAFÍA

Abundis Canales, Jaime, *La huella carmelita en San Ángel*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2007.

Butler, Alban, *Vida de los santos de Butler*, t. 3, México, Collier's Internacional, 1968.

Cámara Muñoz, Alicia, *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro. Idea, traza y edificio*, Madrid, Ediciones El Arquero, 1990.

Durazo Álvarez, Rubén, "Arquitectura de los templos misionales en el sur de la Nueva Vizcaya", en Miguel Vallebuena Garcinava y Antonio Reyes Valdez (coords.), *Patrimonio misional en el sur de la Nueva Vizcaya*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009.

Guzmán Monroy, Virginia, "El sistema de distribución de agua en el Santo Desierto de los Leones", *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 27, tercera época (México, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-Instituto Nacional de Antropología e Historia), 2013.

Katzew, Ilona, *Una visión del México del Siglo de las Luces*, México, Landucci, 2006.

Maroto, Daniel de Pablo, *Batuecas. Tierra mítica y desierto carmelitano*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2001.

Muñoz Jiménez, José Miguel, *Fray Alberto de la Madre de Dios: arquitecto*, Santander, Tantin, 1990.

—, *Arquitectura carmelitana, 1562-1800. Arquitectura de los carmelitas descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI al XVIII*, Ávila, Miján, Artes Gráficas, 1990.

Ordorika Bengoechea, Nile, *El convento del Carmen de San Ángel*, México, Facultad de Arquitectura-Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Ramírez Méndez, Jessica, *Desierto de los Leones. Un espacio contemplativo y político*, tesis para optar por el título de licenciada en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

——, “De apóstoles a intercesores. Los carmelitas descalzos en el Santo Desierto de Cuajimalpa, 1602-1606”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2016.

——, *Los carmelitas descalzos en la Nueva España. Del activismo misional al apostolado urbano, 1585-1614*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2015.

Rubial García, Antonio, *El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Soria Soria, Arminda, *El convento carmelita de San Joaquín, en Tacuba. Arte, sociedad y documentos, 1689-1782*, México, Instituto Cultural del Estado de Durango, Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco de Tabasco, 2006.